

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Verificación Migratoria	CÓDIGO	MVF.10
	FORMATO	Constancia de Remisión	VERSIÓN	4

Pereira Risaralda, 06 de octubre de 2026

Ciudadano:

JUAN BENJAMIN OCAMPO AGUERO

Pasaporte AAK391187

Calle 56 nro. 14-90 Edificio Smart 56 Apartamento 302 Barrio Chapinero

Correo electrónico benjaminocampo123@gmail.com

Bogotá D.C.

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimientos Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ante la imposibilidad de realizar notificación personal, procede a notificarle por aviso el contenido del **Auto que decreta el cierre de la etapa probatoria y ordena traslado para alegatos N° 20267050006005 de 03 de julio de 2026** por el Director Regional Eje Cafetero, dentro del expediente Nro. 20257055401000590E y de la cual se anexa copia íntegra en dos (02) folios.

Conforme al inciso 3° del artículo 47 Ley 1437 de 2011, la parte investigada dispone de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la notificación del auto para presentar sus alegatos.

El presente aviso se fija por el término de cinco (05) días hábiles.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso.



LEIDY TATIANA RIVERA ZULUAGA

Funcionario Sustanciador Regional Eje Cafetero

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Verificación Migratoria	CÓDIGO	MVF.10
	FORMATO	Constancia de Remisión	VERSIÓN	4

La Oficial de Migración adscrita al Grupo de Extranjería cumpliendo con funciones del Grupo de Verificaciones Migratorias de la Regional Eje Cafetero, hace constar que la notificación por aviso **Auto que decreta el cierre de la etapa probatoria y ordena traslado para alegatos N° 20267050006005 de 03 de julio de 2026** por el Director Regional Eje Cafetero, dentro del expediente Nro. 20257055401000590E fue remitida a la oficina de Publicaciones de la Entidad el día 06 de octubre de 2026 para ser publicada del 09 al 16 de octubre de 2026.

En vista de lo anterior, la notificación del citado acto administrativo quedaría surtida el día 19 de octubre de 2026, (día hábil siguiente del retiro del presente aviso).



LEIDY TATIANA RIVERA ZULUAGA

Funcionario Sustanciador Regional Eje Cafetero